

	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	
	FORMATO DE RESOLUCIONES	
Código: HSR-DRE-PLI-P05-F01	Versión: 01	Página: 1 de 3
HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E.		

RESOLUCIÓN N^o. 00000492
 (16 de diciembre de 2025)

“POR MEDIO DEL CUAL SE ADJUDICA UN CONTRATO DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004-2025 CUYO OBJETO ES CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E. DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION No. 1928 DE 2024”

LA GERENTE DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 16 del Acuerdo No. 013 de 2022, modificado por el artículo 1 del Acuerdo No. 012 de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que el Hospital San Rafael de El Espinal E.S.E. a través de la plataforma SECOP II régimen especial con oferta público el día 6 de noviembre de 2025 los proyectos de términos de condiciones del proceso de contratación, el cual tiene como objeto: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E. DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION No. 1928 DE 2024.

Mediante Resolución No. 441 del 12 de noviembre de 2025 se dio apertura a la convocatoria No. 004-2025.

Que para respaldar el compromiso derivado de la Convocatoria Pública No. 004-2025, se cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal:

NUMERO CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	FECHA CERTIFICADO DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL
752	22/09/2025	\$71.689.500

Una vez efectuado el cierre de la Convocatoria Publica No. 004-2025, el día 26 de noviembre de 2024 a las 04:00 PM, se evidencio la presentación de dos proponentes, así:

TRAUMASUR - TIENDA DE LA SALUD S.A.S., NIT: 900.576.732-1.

El Comité de Apoyo a la Contratación de la convocatoria pública No. 004-2025 realizo la evaluación técnica, jurídica y financiera de los requisitos establecidos en los términos de

CCE

J.

	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	
	FORMATO DE RESOLUCIONES	
Código: HSR-DRE-PLI-P05-F01	Versión: 01	Página: 2 de 3
HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S. 00000492		

condiciones definitivos, para lo cual público el informe en la plataforma SECOP II el día 12 de diciembre de 2025, con el siguiente resultado:

"... Por lo anterior, el Comité de Apoyo a la Convocatoria Publica No. 004-2025 recomienda al Gerente del Hospital San Rafael de El Espinal E.S.E. adjudicar el contrato que tiene como objeto: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E. DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION No. 1928 DE 2024, al proponente TRAUMASUR - TIENDA DE LA SALUD S.A.S., NIT: 900.576.732-1, representado legalmente por el señor FELIPE ANDRES POLANIA MEJIA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.110.518.232 de Ibagué, por la suma de \$71.674.890, conforme al valor de la oferta económica presentada..."

Que de conformidad con el cronograma de la convocatoria pública No. 004-2025, el día 16 de diciembre de 2025 a las 10:00 AM se realizó la audiencia pública de adjudicación en donde se dejó constancia que, el Gerente del Hospital Rafael de El Espinal E.S.E., en su calidad de ordenador del gasto acogerá la recomendación del Comité de Apoyo a la Contratación de la convocatoria pública No. 004-2025 y adjudicará el contrato de compraventa al proponente TRAUMASUR - TIENDA DE LA SALUD S.A.S., NIT: 900.576.732-1, representado legalmente por el señor FELIPE ANDRES POLANIA MEJIA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.110.518.232 de Ibagué.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato de compraventa dentro del proceso convocatoria pública No. 004-2025 que tiene como objeto: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E. DE CONFORMIDAD CON LA RESOLUCION No. 1928 DE 2024, al proponente TRAUMASUR - TIENDA DE LA SALUD S.A.S., NIT: 900.576.732-1, representado legalmente por el señor FELIPE ANDRES POLANIA MEJIA, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.110.518.232 de Ibagué, por la suma de \$71.674.890, conforme al valor de la oferta económica presentada.

PARÁGRAFO: hace parte integral del presente acto administrativo el acta de audiencia de adjudicación de fecha 16 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra el presente acto administrativo no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

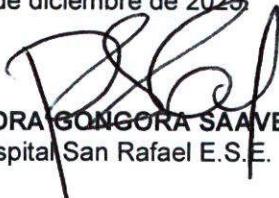
1112

	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD FORMATO DE RESOLUCIONES	
	Código: HSR-DRE-PLI-P05-F01	Versión: 01
HOSPITAL SAN RAFAEL DE EL ESPINAL E.S.E.		

00000492

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en El Espinal Tolima, el día 16 de diciembre de 2025.



PAULA ALEJANDRA GÓNGORA SAAVEDRA
 Gerente Hospital San Rafael E.S.E.

Proyecto: Cristhian Ramírez/Asesor Jurídico

RL

